

LITERATURA Y FUENTES PARA EL PERITAJE DEL MUEBLE ANTIGUO ESPAÑOL

ANTONIO RAFAEL FERNÁNDEZ PARADAS

RESUMEN

En relación con el análisis y lectura de la bibliografía existente en España sobre sistemas de construcción y la evolución del mobiliario histórico español, se desprende que una sociedad construye sus muebles de una determinada manera y con un determinado fin, y que el conocimiento de tales sistemas constructivos es una herramienta básica para el peritaje de piezas de mobiliario. En España nos hemos incorporado tarde a este tipo de estudios, no encontrando referencias bibliográficas hasta la década de los noventa, cuando se trataron cuestiones relacionadas con marqueterías y cuando se produjo la incorporación de teóricos que comenzaron a profundizar en la personalidad de los sistemas de construcción del mobiliario antiguo español.

ABSTRACT

In relation with the analysis and reading of the existing bibliography in Spain about systems of construction and the evolution of the historical Spanish furniture, it is deduced that a company make his furniture in a certain way and with an established aim and the knowledge of such constructive systems is a basic tool for the survey of pieces of furniture. In Spain we have joined late to this type of studies, not finding bibliographical references until the decade of the nineties, when they investigated questions related to marquetry and when the incorporation of theoretical took place, they began to penetrate into the characteristics of the systems of construction of the ancient Spanish furniture.

PALABRAS CLAVE: Historia del mueble, sistema de construcción, Historiografía, Bibliografía, mueble español.

KEY WORDS: History of the furniture, construction system, Historiography, Bibliography, Spanish Furniture

A nosotros, como a todo el mundo, nos interesa sencillamente lo bueno, entendiendo por bueno lo inteligentemente pensado, lo bien ejecutado, lo estéticamente productivo y lo de calidad. Nos fijamos en aquello que, en su contexto, aporta soluciones, y nos acercamos a lo que transmite energía positiva y emoción¹.

1. PIERA MIQUEL, M.: "Editorial", *Revista Estudio del Mueble* 5, 2007.

1. INTRODUCCIÓN

Pregúntele a un mueble cuándo, cómo y dónde fue construido, y nos contestará hablándonos de cuestiones tan variadas como del nivel de riqueza de la población, del desarrollo de su comercio internacional, del estatus social de su propietario, dónde fue colocado, y de cual fue su función y para qué, por quién fue utilizado, de la estructura gremial de la misma, y de sus avances mecánicos, del aislamiento artístico o por el contrario de la confluencia en su entorno de varias corrientes artísticas, etc. (Fig. 1)



Figura 1. Cátedra de Maximiano. Marfil, hacia. 545-553. Museo Arzobispal de Rávena. A lo largo de la historia, el mobiliario ha sido reflejo del gusto más refinado y exquisito de determinados grupos sociales. Las grandes obras no sólo requerían un buen programa iconográfico o unas hermosas decoraciones, sino que técnicamente se encontraban entre los productos más elaborados salidos de manos del hombre.

Una sociedad construye sus muebles con un determinado fin, y de una manera concreta. Si ponemos como ejemplo el caso del mobiliario catalán, desde la Edad Media, podemos hablar de “arcas de novia” o “arcas de novio”, o lo que es lo mismo de un sistema de herencias y dotes propio, perfectamente legislado. Un mueble es catalán, y no puede ser inglés, francés o castellano, porque en un momento histórico preciso se decora y se construye de una manera específica. Una cómoda es catalana del siglo XVIII, aparte de por unos caracteres formales visuales, porque se construye y ensambla de una forma concreta, que la diferencia de una semejante piemontesa. Apuntaremos también que Cataluña es la única comunidad autónoma española que tiene plena conciencia de sus muebles, perfectamente considerados desde los puntos de vista sociales, históricos, artísticos, y constructivos.

Con la presente investigación titulada “literatura y fuentes para el peritaje del mueble antiguo español”, pretendemos recoger y contextualizar determinadas publicaciones que en España han abordado aquellas cuestiones que permiten identificar de manera inequívoca aquello netamente español, o de cualquiera de sus reinos, de otros muebles de semejantes características visuales que pudieron realizar nuestros vecinos o llegar desde cualquier punto por medio del comercio. Análisis de maderas, sistemas de construcción, la aplicación de textiles, mármoles o piedras aplicadas en su decoración, o el acabado de los mismos, son cuestiones que nos pueden indicar variaciones geográficas, estilísticas o cronológicas. (Fig. 2)

Como viene siendo habitual, la bibliografía dedicada al tema es escasa y concisa, algo que, hasta cierto punto, es comprensible si consideramos como algo evidente el no saber cómo se construye un mueble andaluz, si previamente no hemos ni se han identificado ni documentado aquellas producciones netamente andaluzas. En el caso de países como Francia o Inglaterra, las publicaciones dedicadas a estos menesteres gozan de gran tradición y repercusión, tanto es así, que en lugares como en España, la teoría del peritaje de muebles se basa casi exclusivamente en los preceptos propuestos por nuestros vecinos. Desde el Setecientos Francia contaba ya con un tratado de ebanistería, *L'Art du Menuisier*, de Roubo, editado en 1772 (Fig.3), obra que hoy día sigue siendo el manual básico para el estudio y comprensión de los sistemas constructivos del mobiliario francés. A lo largo del siglo XX, el interés por estas cuestiones estuvo al alza, dejándonos obras como el *L'Art du Siege au XVIIIe Siècle en France*, de Pallot, editado en 1987, y como su nombre indica, dedicado a los sistemas constructivos de las sillas francesas, o los libros de Ossut sobre el tapizado de sillas y amueblamiento, *Le siège et sa garniture*, (1994), o *Tapisserie de ameublement*, (1996)².

2. OSSUT, C.: *Le siege et sa garniture*, Paris 1994 y OSSUT, C.: *Tapisserie d'ameublement*, Paris 1996.

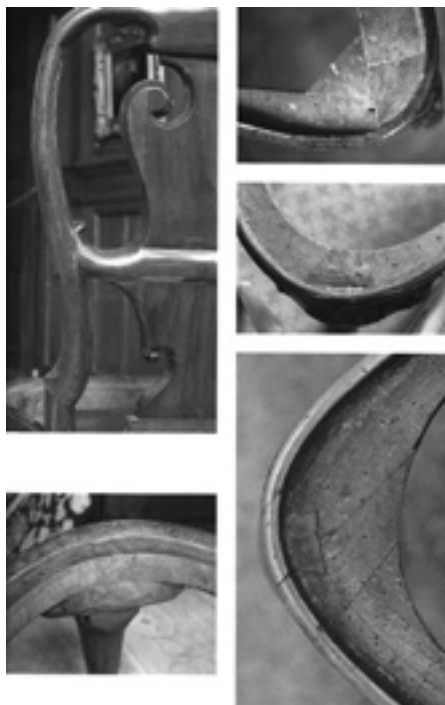


Figura 2. Sistema de construcción de una silla inglesa de hacia 1730-1740. El conocimiento de los sistemas de construcción de determinados ámbitos geográficos es una herramienta fundamental para delimitar ámbitos de producción. En el caso de la fotografía, una silla es inglesa, porque aparte de estar realizada en Inglaterra, se construye y ensambla de una manera concreta, que la diferencia de una francesa coetánea.

Similares características se dan en Gran Bretaña, donde por ejemplo cuentan con *The Dictionary of English Furniture from the Middle Ages to the Late Georgian Period*, publicación en la se puede consultar los sistemas constructivos de cómodas, sillas, armarios, etc. Inglaterra dispone también de catálogos de ventas del XVIII, que se convirtieron en auténticos “best-seller” del momento, amén de ser los principales repertorios de estilos del setecientos y principios del Ochocientos, nos referimos al *Director* de Chippendale³, que vio la luz en Londres en 1754, a *The Cabinet Marker and Upholterer’s Guide*⁴, de Hepplewhite, o el libro de Sheratón, *The Cabinet Markert and Upholterer’s Drawing Book*⁵, de 1793.

3. CHIPPENDALE, T.: *The Gentleman and Cabinet-marker’s Director*, Londres 1754.

4. HEPPELEWHITE, G.: *The Cabinet Marker and Upholterer’s Guide*, Londres 1788.

5. SHERATON, T.: *The Cabinet Markert and Upholterer’s Drawing Book*, Londres 1793-1794.

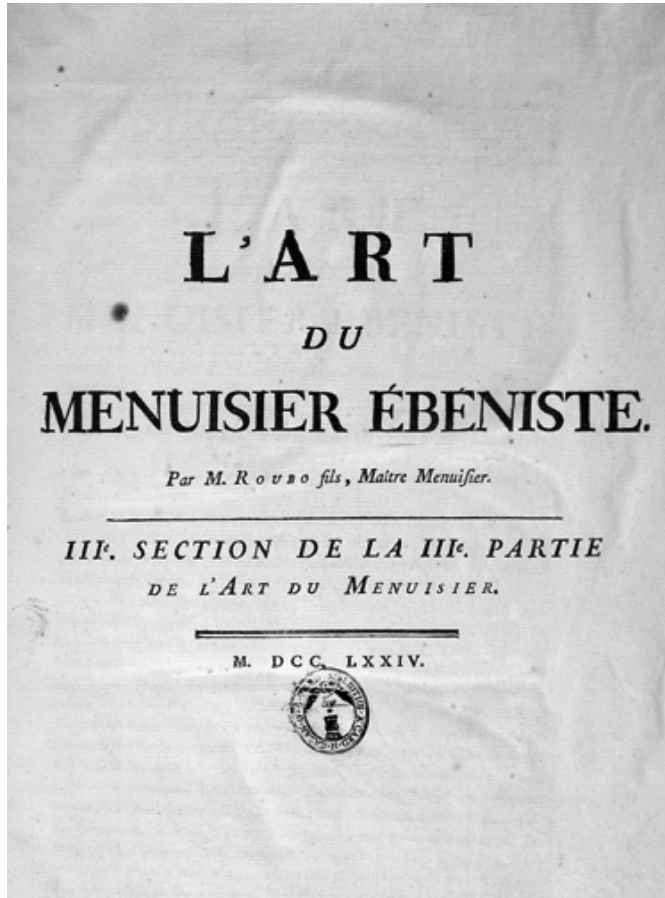


Figura 3. Portada del tratado de Roubo *L'Art du Menuisier*, editado en 1772. En España no se conoce ningún tratado nacional sobre el arte de la construcción de muebles. A finales del siglo XVIII se publicaron varios extractos de la obra de Roubo.

2. LA CATEGORIZACIÓN DEL MOBILIARIO DENTRO DE LAS BELLAS ARTES Y SU REPERCUSIÓN EN LOS SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN

Deberíamos preguntarnos por qué este tipo de publicaciones florecieron especialmente en Francia e Inglaterra, siendo totalmente inexistentes en España. Ambos países tradicionalmente han contado con un importante afecto por el coleccionismo de todo tipo de piezas, desarrollando especialmente a lo largo del XVIII una cultura anticuaria sin precedentes. Bajo el reinado de Luis XIV, “el

mobiliario se elevó a la categoría de las Bellas Artes. Llegó a considerarse como parte integrante en la decoración de interiores, y las disposiciones desordenadas de los muebles del pasado cedieron el puesto a una decoración estrictamente ordenada⁶. A lo largo del Siglo de la Ilustración, los franceses crearon un nuevo tipo de asientos, las llamadas *sièges meublants*, y aludían a un tipo de asiento esencialmente decorativo, y que formaba parte de la decoración. Nos referimos a los “muebles arquitectónicos”, que eran seleccionados y dispuestos por el arquitecto; “al igual que los cuadros, que no se colgaban al azar, sino que se pintaban expresamente para una pared determinada, quedaban integrados permanentemente en la decoración de la habitación”⁷.

Una vez que el mobiliario alcanzó la categoría de las Bellas Artes, el siguiente paso fue convertirse en objeto de deseo, y por tanto de colección. Entre los muebles más cotizados se encontraban los franceses y más concretamente el producido en París, muy acordes para la exhibición y ostentación del lujo que requería la etiqueta del Setecientos. Francia era consciente del interés que despertaban sus muebles, y sus ebanistas actuaban como lo que eran, grandes artistas que creaban obras de arte, que firmaban. Esta situación es un tanto particular, porque igual que en las tierras de nuestros vecinos florecieron los tratados sobre las construcciones de muebles, lo hicieron también los diccionarios de ebanistas de ésta época.

Es de suponer que, entre tanta demanda, el mobiliario francés se extendiera hasta los confines de Europa, y en todas las cortes se asimilaron los estilos franceses. No puede sorprender que en estos entornos ajenos al de origen terminaran produjiéndose híbridos entre lo que llegaba y las propias tradiciones nacionales, dando lugar a muebles de estilo. La diferencia entre los franceses y los nuevos muebles que se generaban en otras regiones venía dado en primer lugar por las marcas de estampillas, que le reconocían al mueble en sí una paternidad manifiesta; paternidad que al estar sujeta a las normas impuestas por el gremio, le exigía un determinado tipo de calidad y, lo más importante una manera concreta de hacer; es decir, de “construir” sus muebles. Las copias de estilo francés, por lo general sólo lo son de la apariencia externa, pues constructivamente los muebles se realizan según la propia tradición, y no según los dictámenes franceses⁸.

Por lo tanto, el mobiliario francés se construía de una manera específica, que en cierto modo es lo que define su esencia. A esto hay que unir la estima de la que fueron objeto y el altísimo coste de los mismos. El mobiliario francés fue caro, sigue siendo caro y probablemente lo seguirá siendo en el futuro. Los

6. RYBCZYNSKI, W.: *La Casa. Historia de una idea*, Madrid 2001, 91.

7. *Ibíd.*, 93.

8. Debemos tener en cuenta que los ebanistas franceses también viajaban y se instalaban en otras cortes, produciendo muebles exactamente iguales a los que hacían en Francia.

altos precios que alcanzan sus muebles en el mercado internacional tienen como premisa una cuestión en principio bastante básica: son franceses tanto en la apariencia, como en la firma, y como en el sistema constructivo. Y ésta es la razón que aquí pensamos como base del desarrollo de publicaciones que tienen por objeto los sistemas de construcción y tapizado del mobiliario francés, la económica. Sí el perito/tasador identifica la manera exacta de hacer de un determinado período y la reconoce en un mueble, esto despejará todo tipo de dudas acerca de su antigüedad y consecuentemente certificará la calidad del mismo.

Queremos añadir también otro factor que ha influido en el desarrollo de este tipo de publicaciones. Si tomamos por ejemplo la legislación inglesa, allí el catalogador o perito de una casa de subastas, asume la responsabilidad de la antigüedad de la pieza que se está vendiendo, por ley. Es decir, si el perito se equivoca y se vende un mueble que resulta no ser del periodo propuesto, con el consiguiente fraude económico, el individuo tendrá que dar cuentas según lo establecido por la legislación. Es de entender que en lugares como Francia o Inglaterra se preste especial atención a este tipo de faltas, y como consecuencia se promuevan investigaciones dedicadas a solventar posibles dudas en la identificación y el peritaje del mobiliario antiguo. (Fig. 4)



Figura 4. Sillón francés Luis XV. El mobiliario francés, especialmente el del siglo XVIII, fue, y sigue siendo cotizado por el mercado del arte. Ante esta realidad, se ha visto la necesidad de definir lo genuinamente producido en Francia de aquellos muebles a la “manera de Francia”. Esta realidad ha conllevado que los estudios sobre los sistemas de construcción del mobiliario francés hayan tenido tanta importancia en su historiografía.

Extrapolando lo dicho anteriormente a España, ninguna de las situaciones mencionadas es aplicable a su realidad. El coleccionismo de buenos muebles es prácticamente inexistente. El precio de piezas de categoría similar a la francesa es infinitamente inferior al de aquellas, y además la legislación española de patrimonio no reclama ningún tipo de responsabilidad sobre los fallos de catalogación que se puedan producir por los diversos agentes del mercado del arte. Parece evidente que, ante esta realidad, no sean necesarias las publicaciones acerca de la identificación de los sistemas constructivos del mobiliario español.

Volviendo a la bibliografía española sobre la construcción y el ensamblado de mobiliario, las primera referencia a la que obligatoriamente tenemos que hacer alusión es al citado tratado de Roubo, *L'art du Menuisier* (Fig. 5), o mas concretamente a la síntesis publicada por el conde de Campomanes, y recogidas por López Castán en el artículo “El tratado de carpintería y ebanistería de André-Jacob Roubo y los extractos publicados por el conde de Campomanes en 1776”⁹. Pasa éste por ser la primera referencia que tenemos en España sobre un manual relacionado con la construcción de mobiliario. El tratado original, se organiza en cuatro partes, donde la tercera se subdivide a su vez en tres secciones. “De cada una de las partes y secciones enunciadas ofrecerá, sin embargo, el propio conde de Campomanes sendos extractos en el (...) *Apéndice a la educación popular. Parte tercera*, impreso en Madrid en 1776”¹⁰.

Tras los extractos del conde de Campomanes en 1776, nuestra segunda fecha de interés, tiene lugar en 1857 con la edición del *Álbum enciclopédico-pintoresco de las artes industriales*, editado por el catalán Rigalt:

Los libros de Rigalt, que se declara expresamente partidario de la maquinización, se dirigen a los profesionales, para auxiliarles en la adaptación de sus conocimientos a los avances que llegan de más allá de los Pirineos (...). Partiendo del conocimiento preciso y completo de las técnicas propias de los diversos oficios, dedica parte de sus publicaciones a procurar un repertorio de modelos formales de objetos apropiados para ser fabricados en talleres mecanizados¹¹.

El texto de Rigalt viene a ser la obra imprescindible para el conocimiento del mobiliario español de la segunda mitad del XIX, deduciéndose de sus textos, cuestiones relacionadas con la técnica, la industria y el diseño del mobiliario en ese período.

9. LÓPEZ CASTAN, Á.: “El tratado de carpintería y ebanistería de André-Jacob Roubo y los extractos publicados por el conde de Campoamor”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 6, 1994, 239-44.

10. *Ibíd*em, 240.

11. RODRÍGUEZ BERNIS, S.: “Del martillo y el escoplo a la máquina de machihembrar. La industria del mueble en España en el siglo XIX”, *Espacio, Tiempo y forma* 12, 1999, 371.

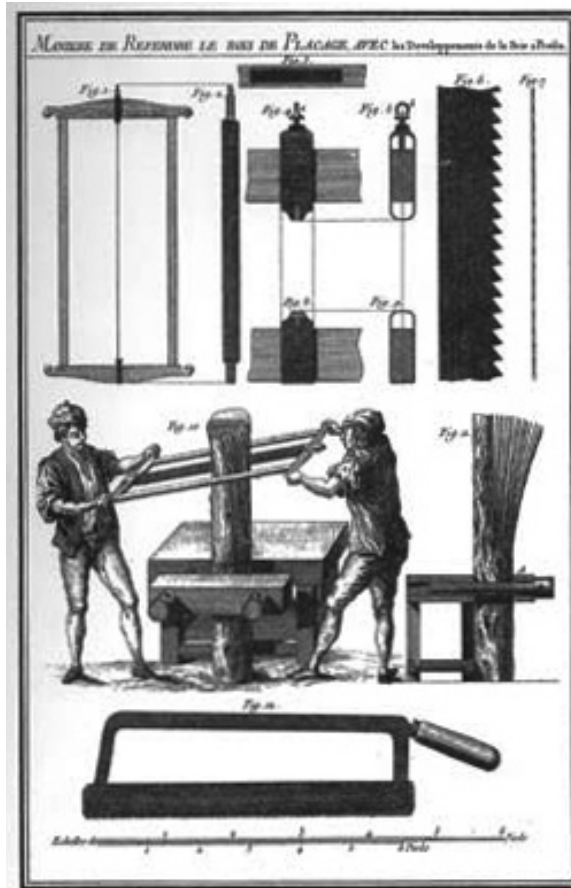


Figura 5. Ilustración del tratado de Roubo, *L'art du Menuisier*. Ante la falta de tratados nacionales los ebanista españoles tuvieron que acudir a obras extrajeras. Un claro empleo es por ejemplo el tratado de Roubo, que se convirtió en una herramienta de uso obligatorio.

Desgraciadamente tenemos que hacer un salto en el tiempo, prácticamente hasta los años noventa del XX, para que los sistemas de construcción del mobiliario español vuelvan a ser objeto de estudio. Como tal ha sido parte imprescindible en las principales monografías que en esta década y las siguientes vieron la luz en España, así como objeto de varios artículos, entre los que hay que resaltar los editados por Rodríguez Bernis, en los que se ha centrado en exclusiva en torno a estas cuestiones, en contraposición a otros autores que hacen referencias a modos de construcción en textos más genéricos o interesados en otros aspectos temáticos.

Entre las monografías que dedican parte de sus textos a cuestiones identificativas particulares podemos citar *El mueble en España. Siglos XVI y XVII*, de Aguiló, y editado en 1993; *El mueble en Cataluña. El espacio doméstico del gótico al modernismo*, de Piera, (1999), y *Audàcia i delicadesa*, de esta última autora, (2008). En la primera de ellas, la primera parte de su contenido versa sobre el “análisis histórico y tipológico”, con los siguientes subcapítulos: I. El mueble en las mansiones españolas; II. Carpinteros y ebanistas; III. Materiales y herramientas; IV. Estructuras y decoración; y V. Decoración de taracea. En el texto de su primer libro, Piera organiza la información en grandes periodos históricos, y dentro de éstos, cuando alude a tipologías particulares realiza reseñas sobre maderas o sistemas de construcción característicos. En la segunda de sus obras, de estructura muy diferente al primero, ya que en éste se ocupa del mobiliario de una región determinada y de un periodo muy concreto, la metodología aplicada es muy diferente a la anterior. Destina un capítulo a las características del Moble de l’Empordà (previamente ha definido las tipologías existentes en la comarca), y posteriormente realiza una propuesta de clasificación de diferentes regiones: L’Empordà, el Baix Empordà, l’Alt Empordà y Mobes de les comarques de Girona a la Llombarda.

Con respecto a los artículos aparecidos en publicaciones periódicas, los consideraremos a partir de conjuntos que agrupen estudios de similares características.

3. HISTORIOGRAFÍA DE LOS SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DEL MOBILIARIO ESPAÑOL

3.1. Estructuras. Modelos particulares y ensambles

El primer artículo al que debemos hacer referencia desde un punto de vista cronológico es el que editó Rodríguez Bernis en 1999, relativo al arte e industria del mueble en España durante el ochocientos¹². En él analiza cómo los procesos de mecanización repercutieron en la producción de muebles, tanto en el volumen como en la técnica. Casi diez años después, la misma autora publicó en *Ars Longa* la que probablemente sea la única publicación acerca de la evolución técnica del mueble antiguo español que se haya editado. Abarca desde la Edad Media al XIX, analizando piezas especialmente representativas de cada uno de los periodos propuestos, considerando las técnicas de construcción. Nos parece interesante recoger los objetivos que se propone la autora:

12. Ídem.

La evolución del mobiliario no sólo está condicionada por la transformación en los estilos de vida, sino también por el desarrollo de técnicas de elaboración de la madera. Este artículo está dirigido a aquellos que investigan o se aproximan al mobiliario y las Artes Decorativas, con la intención de proporcionar una herramienta para la comprensión de la evolución constructiva y de la técnicas decorativas¹³.

Entre las consideraciones que realiza la autora, habría que señalar:

Otra visión de la historia del mueble. La evolución técnica, base de la formal:

- Muebles cerrados.
- La regularización de los sistemas de construcción.
- Las marqueterías.
- Cajones, colas de milano e ingletes.
- Tapicerías al aire y tapicerías colchadas.
- El chapeado.
- Los henchidos.
- Maderas cintradas y superficies alabeadas.
- Henchidos envolventes.
- La mecanización de los talleres.
- Resortes y capitoneados.

El siguiente autor que deberíamos considerar a la hora de abordar la bibliografía existente sobre la evolución técnica del mueble español, es al profesor Catellanos, de la Escuela de Arte y Antigüedades de Madrid, en cuyos trabajos y clases estas cuestiones están siempre presentes. A tener en cuenta son los dos textos que tienen por objeto al mueble de finales del siglo XV y principios del XVI, “los muebles en la época de Isabel la Católica”¹⁴, y “Armarios y escritorios españoles con estructura desmontable de los dos primeros tercios del XVI. Notas para su estudio”¹⁵. El primero de ellos es el único en sus características sobre el periodo de la Reina Católica, considerando la confluencia de técnicas medievales con la tradición hispanomusulmana de la

13. RODRÍGUEZ BERNIS, S.: “Otra visión de la historia del mueble. La evolución técnica, base de la formal”, *Ars longa. Cuadernos de arte* 17, 2008, 181-93.

14. CASTELLANOS RUIZ, C.: “Los muebles en la época de Isabel la Católica”, en VV.AA.: *Ysabel. La Reina Católica. Una mirada desde la Catedral Primada*. Toledo 2005, 545-8.

15. CASTELLANOS RUIZ, C.: “Armarios y escritorios españoles con estructura desmontable de los dos primeros tercios del siglo XVI. Notas para su estudio”, *Escuela de Arte y Antigüedades. Boletín* 08-09, 2008, 4-7.

carpintería. El segundo, también único en su especie, pone de manifiesto la importancia que debieron tener los muebles desmontables en España durante los dos primeros tercios del Seiscientos. Del mismo autor, hemos de mencionar también “Los Países Bajos y España. Intercambio de Estilos e Importación de Mobiliario”¹⁶, imprescindible para quien pretenda, por ejemplo, diferenciar un bargueño español de uno flamenco.

En la línea de la evolución de los sistemas constructivos del mobiliario del Ochocientos, propuesta por Rodríguez Bernis, podemos incluir el artículo de Güell, “Evolución de la estructura y la forma de los muebles en la época isabelina (1840-1870)”¹⁷, aunque de metodología muy diferente a la aplicada por Rodríguez Benis, y dedicado al mueble catalán, aunque su título sea más genérico. A lo largo del texto van introduciéndose referencias a diversas técnicas que se van incorporando a lo largo del XIX, y que el autor intenta delimitar cronológicamente.

En 2004, se editó el libro, fruto de un proyecto de investigación, *Estudi Històric i Tècnic dels Mobles amb Embotit metal Lic de l'entornon d'Olot al segle XVIII*, relativo a los embutidos metálicos en el mobiliario de la comarca de Olot a lo largo del Setecientos, y publicado por el Museo Comarcal de la Garrotxa.

El último estudio al que queremos hacer referencia es un artículo un tanto atípico en España, pero no por ello menos interesante, titulado “Tres modelos de patas de arquetas nazaríes”, aparecido en 2001¹⁸, siendo una obra a tener en cuenta por los investigadores y catalogadores de este periodo del arte mobiliario español.

3.2 Textiles en relación con el mobiliario

Como hemos podido observar anteriormente, los sistemas de tapizado del mobiliario han sido objeto de monografías completas en países como Francia, a las que obligatoriamente tienen que acudir los investigadores españoles que quieran abordar esta cuestión. En España, los estudios sobre estos menesteres son prácticamente inexistentes, contando sólo con dos referencias a los mismos. De nuevo un artículo de Rodríguez Bernis, “Los tejidos y el mobiliario en el Barroco. La colección del Museo Nacional de Arte Decorativas (Madrid)”¹⁹ y el de Benito García, titulado “Los textiles y el mobiliario en el Palacio Real de

16. CASTELLANOS RUIZ, C.: “Intercambio de Estilos e importación de Mobiliario”, *Anticuarios*, 40-50.

17. *Estudio del Mueble* 8, 2008, 8-13.

18. FERNÁNDEZ-PUERTAS, A.: “Tres modelos de patas de arquetas nazaríes”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 50, 2001, 85-96.

19. RODRÍGUEZ BERNIS, S.: “Los tejidos y el mobiliario en el Barroco. La colección del Museo Nacional de Arte Decorativas (Madrid)”, en PIERA, M, SHELLY, A. Y MAYMÓ, J.

Madrid”²⁰. El primero acerca del tejido y el mobiliario en el Setecientos, fue editado dentro de obra colectiva sobre el mobiliario del XVII, promovida por la Asociación para el Estudio del Mueble, *El mueble del siglo XVII a Catalunya i la seva relació amb altres centres europeus*, mientras que en el segundo trabajo se estudia la relación entre los tejidos y el mobiliario del Palacio Real de Madrid, y por consiguiente a los siglos XVIII y XIX.

3.3. Marquetería

Si hay un elemento que define a rasgos generales lo “genuinamente español” esto es sin lugar a dudas, la taracea o marquetería, según el caso y la técnica aplicada. Aguiló en *El mueble en España. Siglos XVI-XVIII*, en 1993, dedica un capítulo en exclusiva a cuestiones relacionadas con la taracea²¹, afirmando que la “taracea es sin duda la *obra rica* para la España cristiana del siglo XV y especialmente durante la primera mitad del XVI. Obra de moriscos cuyo principal centro de producción en estos momentos radicó en Granada, con importantes focos en Aragón y Cataluña”²². La autora, que posteriormente editará un extracto de capítulo como artículo independiente²³, analiza en el libro las particularidades de la taracea en España, dando a conocer las singularidades y cronologías de los diferentes focos productivos.

En contraste con Aguiló, al profesor Castellanos en su artículo “taracea o marquetería”²⁴, le interesan cuestiones terminológicas, y define las técnicas de la misma, estableciendo dos grandes grupos en los que considera, por un lado, los embutidos sobre macizo y por otro los chapeados y recubrimientos de mosaico²⁵.

3.4 Acabados

Dentro de lo que aquí consideramos como acabados, hemos incluido varias obras que están estrechamente relacionadas con la apariencia final del mueble, ya sea como capa final protectora, decoración o la aplicación de algu-

(coord.): *El mueble del siglo XVII a Catalunya i la seva relació amb altres centres europeus*, Barcelona 2007, 57-68.

20. BENITO GARCÍA, P.: “Los textiles y el mobiliario en el Palacio Real de Madrid”, *Reales Sitios* 109, 1991, 45-60.

21. *Ibíd.*, 161-8.

22. *Ibíd.*, 161.

23. AGUILÓ ALONSO, M. P.: “En el mueble de los siglos XVI y XVII. La taracea, una constante en la producción española”, *Galería Antiquaria* 110, 1993, 36-43.

24. CASTELLANOS RUIZ, C.: “Taracea o Marquetería”, en *I Salón de Anticuarios del Barrio de Salamanca*, Madrid 1991, 18- 25.

25. *Ibíd.*, 21.

na técnica específica, que repercute directamente en la apariencia externa de los mismos. A esta última cuestión corresponde el texto de Cristina Ordóñez, “Moble lacat a Espanya”²⁶, centrado en su totalidad en el lacado en el mobiliario español.

Leticia Ordóñez, que junto con Cristina componen el equipo Arcaz, cuenta con varios trabajos sobre el acabado de muebles, en este caso como aquellos procedimientos que tienen una finalidad protectora y estética. Uno de ellos, versa en general sobre el acabado del mobiliario²⁷, y otro a la misma cuestión, pero de manera específica a la primera mitad del Ochocientos²⁸.

Queremos hacer referencia a dos obras que se publicaron en los años treinta, y que pueden ser de especial interés a la hora del peritaje de un tipo de mueble decorado con una particular técnica. Nos referimos al estuco como sistema de imitación de mármoles y piedras ornamentales. Con apenas cuatro años de diferencia se editaron los textos “Arte de hacer estuco jaspeado, o de imitar jaspes a poca costa, y con la mayor propiedad”²⁹ y “Sobre el arte de hacer estuco”³⁰.

3.5. Mármoles

La utilización de las piedras ornamentales y mármoles aplicados al mobiliario, por ejemplo los utilizados en las tapas de las consolas y cómodas, ha sido de nuevo una cuestión que en España ha pasado desapercibida³¹, aunque revista gran importancia para el peritaje del mobiliario. Tárraga Baldó ha publicado varios trabajos referentes al uso, selección y aplicación de mármoles y piedras ornamentales en el Palacio Real de Madrid, así como un artículo relativo en exclusiva al Real Taller de mármoles de Madrid³². Obras que aunque tienen por

26. ORDÓÑEZ, C.: “Moble lacat a Espanya”, en VV.AA.: *El moble a Mallorca. Segles XIII-XX. Estat de la qüestió*, Palma de Mallorca 2009, 111-7.

27. ORDÓÑEZ GODED, L.: “Els acabats del mobiliari” en VV.AA.: *El moble a Mallorca. Segles XIII-XX. Estat de la qüestió*, Palma de Mallorca 2009, 98-108.

28. ORDÓÑEZ GODED, L.: “La piel del mueble: los acabados en el mobiliario español de la primera mitad del siglo XIX. Un apunte”, en PIERA, M., y MARSAL, J. (coord.): *El mueble y los interiores desde Carlos IV a la época isabelina. Nuevos estudios*, Barcelona 2010, 79-89.

29. NAVARRO, J. G.: “Arte de hacer estuco jaspeado, o de imitar jaspes a poca costa, y con la mayor propiedad”, *Archivo Español de Arte y Arqueología* 24, 1932, 243-57.

30. SALAS X.: “Sobre el arte de hacer estuco”, *Archivo Español de Arte y Arqueología* 34, 1936, 109.

31. En Francia por ejemplo, podemos consultar a DUBARRY DE LASSALE, J.: *Utilisation des Marbes*, Turín 2005.

32. TÁRRAGA BALDÓ, M.L.: “Criterios en la elección de materiales para la ornamentación escultórico del Palacio Real de Madrid”, *Revista ROC Maquina* 71, 2002. 42-9. TÁRRAGA BALDO, M.L.: “El Real Taller de Mármoles de Madrid”, *Dolmenhir*, 2003, 80. TÁRRAGA

objeto al Palacio Real son de gran utilidad para la identificación de mármoles españoles aplicados al mobiliario, ya que es de suponer que las piedras que se seleccionaron para el Palacio Real pudieron ser utilizadas en otros conjuntos monumentales y por lo tanto identificables por medio de los textos de Tárraga.

El profesor López-Guadalupe Muñoz se ha interesado por la investigación de la aplicación de mármoles policromos en los frontales de altar granadinos³³. Su tesis doctoral titulada *Altar Dei: Los frontales de mesa de altar en la Granada barroca*³⁴, supone para el perito/tasador una obra de referencia de singular trascendencia a la hora de aproximarse a los mármoles ornamentales aplicados al mobiliario, que debieron estar en relación con las cuestiones propuestas por el autor. Además, *Altar Dei*, es una excepcional muestra de la interdisciplinariedad a la que se presta el estudio del mobiliario antiguo, ya que acudiendo a testimonios corpóreos como los frontales de altar, pueden llegar a establecerse los orígenes de los materiales usados, por ejemplo, en las tapas de las consolas o datar un mueble en función de la decoración de las mismas.

En línea del anterior, Romero Torres ha hecho lo propio, centrándose en la importancia de las canteras barrocas y Fernando Ortíz³⁵.

3.6 Maderas

Las maderas usadas en el mobiliario probablemente han sido la única cuestión de las hasta ahora mencionadas que con total unanimidad constituyen motivo de cita obligatoria tanto en artículos como en monografías, ya que viene a ser una de las características más diferenciadoras y definidoras del mobiliario si lo tenemos en cuenta desde un punto de vista geográfico, habida cuenta de que habitualmente en la construcción de muebles se suelen utilizar las maderas locales del entorno inmediato. Haremos sólo referencia a una monografía en particular, por ser la única de la que tenemos constancia que está

BALDO, M.L.: "Mármoles y rocas ornamentales en la decoración del Palacio Real de Madrid", *Archivo Español de Arte* 328, 2009, 367-91.

33. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J.J.: "Mármoles policromos y mobiliario litúrgico en el barroco granadino: los frontales de mesas de altar", *Goya* 281, 2001, 95-105.

34. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J.J.: *Altar Dei: Los frontales de mesa de altar en la Granada barroca*, Madrid 2001.

35. ROMERO TORRES, J.L.: "El escultor Fernando Ortiz, Osuna y las canteras barrocas", *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna* 11, 2009, 73-9. Sobre el artista en su dimensión personal y profesional vide ROMERO TORRES, J. L.: "Fernando Ortiz": aproximación a su problemática estilística", *Boletín del Museo Diocesano de Arte Sacro* 1-2, 1981, 147-69; SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A.: "Fernando Ortiz: aires italianos para la escultura del siglo XVIII en Málaga", en *El Mediterráneo y el Arte Español*, Actas del XI CEHA, Valencia 1996, 167-74.

dedicada en exclusiva a las maderas que fueron utilizadas en el mobiliario español. Nos referimos al libro de Carreras Rivery, *Manual para la identificación de las principales maderas usadas en el mobiliario antiguo español*³⁶.

No podemos terminar este capítulo sin hacer referencia al *Curso sobre mobiliario Antiguo*, que se celebró en la Universidad Complutense de Madrid del 28 al 30 de abril de 2004, cuyo contenido se editó en CD, y actualmente está disponible online³⁷. El curso que, a simple vista, parece versar sobre cuestiones generales históricas, es a ojo del experto la obra más exclusiva y completa editada en España acerca de la construcción, materiales, tapizados, decoración, acabados y conservación del mobiliario español que hasta el momento ha visto la luz.

El elenco de autores estaba formado por Junquera, Leticia y Cristina Ordóñez, Elisa Ramiro, Aguiló, García Lombardero y Rodríguez Bernis. Nombres que nos son ya conocidos, a excepción de Elisa Ramiro, profesora de la Escuela de Arte y Antigüedades y especialista en el mobiliario y diseño del siglo XX. Por el interés del mismo, y la escasa repercusión que ha tenido en la bibliografía posterior, recogemos el índice del curso al completo:

Curso sobre mobiliario antiguo

Introducción

Conferencias:

Juan José Junquera:

El mueble, objeto y testigo de la Historia del Arte

Marquetería española

Técnicas constructivas del mueble: cortes, ensamblajes, chapeados

Leticia Ordóñez Goded:

Materiales constitutivos del mobiliario. Breve recorrido

Mueble dorado y plateado

Los acabados del mobiliario

Elisa Ramiro:

La técnica de la marquetería. Una introducción

La técnica de la marquetería de las piedras duras

El torneado. Procedimientos y estilos

M^a Paz Aguiló:

Intarsia y marquetería en el Renacimiento: Italia y Alemania

Piedras duras. Orígenes y evolución histórica

36. CARRERAS, RIVERY, R.: *Manual para la identificación de las principales maderas usada en el mobiliario antiguo español*, Madrid 1999.

37. http://www.ge-iic.com/index.php?option=com_content&task=view&id=39&Itemid=40
Consultado el 12 de agosto de 2011.

Pilar García Lombardero:

La talla en el mobiliario

Cristina Ordóñez Goded:

Dos maestros de la talla en madera: Grinling Gibbons y Andrea Brustolon

El mueble lacado. Métodos europeos hasta el siglo XIX

Conservación preventiva de mobiliario

Sofía Rodríguez Bernís:

El mueble tapizado

Demostraciones prácticas (videos)

La marquetería: Antonio Luis Yagüe

El dorado: Natalia Moreno

La Talla: Mario oliva

Los acabados: Leticia Ordóñez Goded

Como podemos observar, nos encontramos ante el esquema más completo de los hasta ahora citados, donde se tratan cuestiones básicas para el perito o catalogador que se aproxima al mobiliario. Partiendo del interés general de todos los artículos que componen el índice del curso de mobiliario antiguo, queremos detenernos en tres de los textos que componen su cuerpo bibliográfico. Nos referimos a dos de los artículos de Junquera, “Marquetería española” y Técnicas constructivas del mueble: cortes, ensamblajes, chapeados”, y “el mueble tapizado” de Rodríguez Bernis. La primera aportación de Junquera, a diferencia de los anteriormente citados de Aguiló y Castellanos, dedicados también a las marqueterías o taraceas, estaba centrados, uno en los focos de producción mudéjares, y el otro en lo relativo a las precisiones terminológicas del concepto y sus variantes técnicas, Junquera realiza una pequeña historia del uso de la marquetería en España y su devenir a lo largo de los siglos, siendo la única aportación de estas características que podemos encontrar en la bibliografía española. El segundo artículo de Junquera, hace lo propio pero con cuestiones que tienen que ver con los cortes de la madera, la evolución de los sistemas de ensamblado y consideraciones sobre el chapeado.

De singular importancia y repercusión es el estudio de Rodríguez Bernis, que como hemos podido ver, es la teórica que más trabajos ha destinado a estas cuestiones. En su texto “El mueble tapizado” hace un recorrido histórico desde la Edad Media al siglo XIX. Partiendo desde el concepto de mueble tapizado, va desgranando gradualmente las diferentes aportaciones técnicas y soluciones que se han producido en las diferentes etapas. Entre las principales cuestiones que menciona, sobresalen:

“El mueble tapizado”

Edad Media

Renacimiento y Barroco

Guarniciones al aire

Guarniciones de maderas recubiertas

Guarniciones de bastidores

Asientos colchados

Guarniciones de red de Junco

El siglo XVIII

El siglo XIX

4. CONCLUSIONES

De todo lo dicho en relación con la bibliografía existente en España sobre sistemas de construcción y la evolución del mobiliario histórico español se desprende, que efectivamente, una sociedad construye sus muebles de una determinada manera y con un determinado fin, y que el conocimiento de tales sistemas constructivos es una herramienta básica para el peritaje de piezas de mobiliario.

La bibliografía producida en España sobre estas cuestiones dista mucho de ser ni siquiera aproximada sobre cómo se construyeron los tipos del mobiliario español en determinados momentos históricos. Estamos varios pasos por detrás con respecto a Francia e Inglaterra, donde tienen plena conciencia de que una sociedad construye sus muebles de una determinada manera, y con un determinado fin. En España, a diferencia del caso francés, no encontramos tratados de ebanistería del siglo XVIII; sólo muy a finales del mismo, se publican extractos del tratado de Roubo.

El mueble francés ha constituido, desde la Edad Moderna, uno de los referentes internacionales a seguir, y muy especialmente a lo largo del Setecientos, donde la ebanistería parisina se convirtió en una marca de calidad, que fue cotizada y codiciada. Pensamos que aquí está la razón de que en el país vecino se desarrollaran tan prontamente los estudios dedicados a los sistemas de construcción que definen los caracteres de su mobiliario, una cuestión económica y de protección de su producción. A todo esto hay que añadir los valores artísticos que pronto se comenzaron a apreciar en el mobiliario francés. Todas estas cuestiones no se producen en el mobiliario español del XVIII. Nuestro mercado nacional es débil e inestable, y por lo tanto no se ha desarrollado la necesidad de vender productos realmente españoles.

Hasta los años 90 del siglo XX, no encontramos estudios pormenorizados para el caso español. A la cabeza de los mismos se sitúa Rodríguez Bernis.

Un punto de inflexión ha sido la edición del *Curso sobre mobiliario antiguo*, en 2004, donde se incidió de manera especial en los sistemas de construcción del mueble español. Tendremos que esperar para ver el impacto que produce dentro de la comunidad científica.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILÓ ALONSO, M. P. (1993): “En el mueble de los siglos XVI y XVII. La taracea, una constante en la producción española”, *Galería Antiquaria* 110, 36-43.
- AGUILÓ ALONSO, M. P. (2004): “Intarsia y marquetería en el Renacimiento: Italia y Alemania”, en *Curso sobre mobiliario antiguo* CD, GE publicaciones, Madrid. Recurso electrónico:
http://ge-iic.com/files/Publicaciones/Intarsia_y_marqueteria_renacimiento.pdf Consultado el 15 de octubre de 2012.
- AGUILÓ ALONSO, M. P. (2004): “Piedras duras. Origen y evolución histórica”, en *Curso sobre mobiliario antiguo* CD, GE publicaciones, Madrid. Recurso electrónico, consultado el 15 de octubre de 2012:
http://ge-iic.com/files/Publicaciones/Piedras_duras_origen_y_evolucion.pdf
- ARBOBÓ ARGENTE, A. (2013): “La caoba: orígenes de un material singular”, *Estudio del Mueble* 17, 9-12.
- BENITO GARCÍA, P. (1991): “Los textiles y el mobiliario en el Palacio Real de Madrid”, *Reales sitios* 109, 45-60.
- CARRERAS RIVERY, R. (1999): *Manual para la identificación de las principales maderas usadas en el mobiliario antiguo español*, Centro Nacional de Conservación, La Habana.
- CASTELLANOS RUIZ, C. (2008): “Armarios y escritorios españoles con estructura desmontable de los dos primeros tercios del siglo XVI. Notas para su estudio”, *Escuela de Arte y Antigüedades. Boletín 08-09*, 4-7.
- CASTELLANOS RUIZ, C. (s/a): “Intercambio de Estilos e importación de Mobiliario”, *Anticuarios*, 40-50.
- CASTELLANOS RUIZ, C. (1991): “Taracea o Marquetería”, *I Salón de Anticuarios del Barrio de Salamanca*, Madrid, 18- 25.
- CRUS, A., y GÜELL, J., (2013): “L’amari dels Privilegis i Actes de la Ciutat, de l’Arxiu Municipal de Lleida”, *Estudio del mueble* 17, 23-8.
- FAYET, M. de (1961): *Meubles et ensembles. Epoque Renaissance espagnole*, París.
- FERNÁNDEZ PARADAS, A.R. (2012): “La búsqueda de una identidad: Cataluña y el mueble como herramienta nacionalista. Exégesis de una historiografía”, *Baetica* 34, 347-450.
- FERNÁNDEZ PARADAS, A. R. (2012): *Historia de la Historia del mueble en España. Teoría, historiografía y corrientes metodológicas (1872)*, Universidad de Málaga, Málaga.
- FERNÁNDEZ PARADAS, A.R. (2012): “El trinomio de la venta perfecta: Muebles, comercio y bibliografía”, *Arte y Sociedad. Revista de Investigación* 2. Publicación online.
- FERNÁNDEZ PARADAS, A.R. (2012): “Las historias del mueble español escritas por foráneos. Una visión historiográfica (1872-2011)”, *Estudio del Mueble* (en prensa).
- FERNÁNDEZ PARADAS, A.R. (2012): *Historiografía y Metodologías de la Historia del Mueble en España (1872-2011)*, Tesis doctoral, Málaga (inédita).

- FERNÁNDEZ PARADAS, A.R. (2013) “Bibliografía de la historia del mueble español (1872-2012)”, *ASRI. Arte y Sociedad. Revista de Investigación* 3. Publicación online.
- FERNÁNDEZ PARADAS, A.R. (2013): “Teoría de la Historia del Mueble Español. Una propuesta de Periodización de su Historiografía (1872-2012), *ASRI. Arte y Sociedad. Revista de Investigación* 4. Publicación online.
- FERNÁNDEZ PARADAS, A.R. (2013): “Cuatro miradas de aproximación a la Historia del Mueble español. De las Historias visuales a las Historias documentadas”, *ASRI. Arte y Sociedad. Revista de Investigación* 5. Publicación online.
- FERNÁNDEZ-PUERTAS, A. (2001): “Tres modelos de patas de arquetas nazaríes”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 50, 85-96.
- GARCÍA LOMBARDEO, Pilar (2004): “La talla en el mobiliario”, en *Curso sobre mobiliario antiguo* CD, Madrid. Recurso electrónico, consultado el 15 de octubre de 2012:
http://ge-iic.com/files/Mobiliarioantiguo/pg_Latallaenelmobiliario.pdf
- GÜELL, J. (2008): “Evolución de la estructura y la forma de los muebles en la época isabelina (1840-1870)”, *Estudio del Mueble* 8, 8-13.
- JUNQUERA MATO, J. J. (2004): “Marquetería española”, en *Curso sobre mobiliario antiguo* CD, GE publicaciones, Madrid. Recurso electrónico, consultado el 15 de octubre de 2012:
http://ge-iic.com/files/Publicaciones/La_marqueteria_espanola.pdf
- JUNQUERA Y MATO, Juan José, “Técnicas constructivas del mueble: cortes, ensamblajes, chapeado”, en *Curso sobre mobiliario antiguo* CD, GE publicaciones, Madrid. Recurso electrónico, consultado el 15 de octubre de 2012:
http://ge-iic.com/files/Publicaciones/Tecnicas_constructivas_del_mueble.pdf
- LENCHINA, X. (2013): “La vida millorada: evolució de les característiques formals del mobiliari en els interiors domèstics barcelonins 1600 a 1700”, *Estudio del Mueble* 17, 18-22.
- LÓPEZ CASTAN, Á. (1994): “El tratado de carpintería y ebanistería de André-Jacob Roubo y los extractos publicados por el conde de Campoamor”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 6, 239-44.
- LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J.J. (2001): “Mármoles policromos y mobiliario litúrgico en el barroco granadino: los frontales de mesas de altar”, *Goya* 281, 95-105.
- NAVARRO, J.G. (1932): “Arte de hacer estuco jaspeado, o de imitar jaspes a poca costa, y con la mayor propiedad”, *Archivo Español de Arte y Arqueología* 24, 243-57.
- NOAIN, L. (1967): *Croquis y medidas de muebles de los museos Valencia de Don Juan, San Lorenzo de el Escorial, San Telmo, de San Sebastian, Arqueológico Nacional, Artes Decorativas, Fundación Tavera, Toledo*, Dossat, Madrid.
- NORMAN, M. (1833): *Manual del carpintero de muebles y edificios, seguido del arte del ebanista*, Imprenta de Repullés, Madrid.
- ORDOÑEZ GODED, L. (2009): “Els acabats del mobiliari”, en **VV.AA.:** *El moble a Mallorca. Segles XIII-XX. Estat de la quesito*, Consell de Mallorca, Palma de Mallorca, 98-108.

- ORDOÑEZ GODED, L. (2011): “La piel del mueble: los acabados en el mobiliario español de la primera mitad del siglo XIX. Un apunte”, en PIERA, M. y MARSA, J. (coord.): *El mueble y los interiores desde Carlos IV a la época isabelina. Nuevos estudios*, Asociación para el estudio del mueble, Barcelona.
- ORDOÑEZ GODED, L. (2004): “Los acabados del mobiliario”, *Curso sobre mobiliario antiguo* CD, GE publicaciones, Madrid. Recurso electrónico, consultado el 15 de octubre de 2012:
http://ge-iic.com/files/Publicaciones/Los_acabados_del_mobiliario.pdf
- ORDOÑEZ GODED, L. (2004): “Materiales constitutivos del mobiliario. Breve recorrido”, *Curso sobre mobiliario antiguo* CD, GE publicaciones, Madrid. Recurso electrónico, consultado el 15 de octubre de 2012:
http://ge-iic.com/files/Publicaciones/Materiales_constitutivos_mobiliario.pdf,
- ORDOÑEZ GODED, L. (2004): “Mueble dorado y plateado”, *Curso sobre mobiliario antiguo* CD, GE publicaciones, Madrid. Recurso electrónico, consultado el 15 de octubre de 2012:
http://ge-iic.com/files/Publicaciones/Mueble_dorado_y_plateado.pdf
- ORDOÑEZ, C. (2009): “**Moble lacat a Espanya**”, en **VV.AA.: El moble a Mallorca. Segles XIII-XX. Estat de la qesito**, Consell de Mallorca Palma de Mallorca, 111-7.
- RAMIRO REGLERO, E. (2004): “El torneado – procedimientos y estilos”, en *Curso sobre mobiliario antiguo* CD, GE publicaciones, Madrid. Recurso electrónico, consultado el 15 de octubre de 2012:
http://ge-iic.com/files/Publicaciones/El_torneado.pdf
- RAMIRO REGLERO, E. (2004): “La técnica de la marquetería de las piedras duras”, en *Curso sobre mobiliario antiguo* CD, GE publicaciones, Madrid. Recurso electrónico, consultado el 15 de octubre de 2012:
http://ge-iic.com/files/Publicaciones/La_tecnica_piedras_duras.pdf
- RAMIRO REGLERO, E. (2004): “La técnica de la marquetería: una introducción”, en *Curso de mobiliario antiguo* CD, GE publicaciones, Madrid. Recurso electrónico, consultado el 20 de octubre de 2012: http://ge-iic.com/files/Publicaciones/La_tecnica_de_la_marqueteria_una_introduccion.pdf
- RODRÍGUEZ BERNIS, S. (1999): “Del martillo y el escoplo a la máquina de machihembrar. La industria del mueble en España en el siglo XIX”, *Espacio, Tiempo y forma* 12, 363-84.
- RODRÍGUEZ BERNIS, S. (2004): “El mueble tapizado”, en *Curso sobre mobiliario antiguo* CD, GE publicaciones, Madrid. Recurso electrónico, consultado el 20 de octubre de 2012: http://ge-iic.com/index.php?option=com_content&task=view&id=39&Itemid=40
- RODRÍGUEZ BERNIS, S. (2007): “Los tejidos y el mobiliario en el Barroco. La colección del Museo Nacional de Arte Decorativas (Madrid)”, en PIERA, M. SHELLY, A. y MAYMÓ, J. (coord.): *El moble del segle XVII a Catalunya i la seva relació amb altres centres europeus*, Asociación para el estudio del Mueble, Barcelona, 57-68.
- RODRÍGUEZ BERNIS, S. (2004): “Otra visión de la historia del mueble. La evolución técnica, base de la formal”, *Ars longa. Cuadernos de arte* 17, 181-93.

- ROONTHIVA, V. (2013): “Estudi tènic sobre el comportament físic i mecànic de mostre de fusta tratades amb resines d'ús comú”, *RESCAT*, 21. Publicación online.
- SALAS X. (1936): “Sobre el arte de hacer estuco”, *Archivo Español de Arte y Arqueología* 34, 109.
- TÁRRAGA BALDO, M.L. (2002): “Criterios en la elección de materiales para la ornamentación escultórico del Palacio Real de Madrid”, *Revista ROC Maquina* 71, 42-9.
- TÁRRAGA BALDO, M.L. (2003): “El Real taller de Mármoles de Madrid”, *Dolmenhir* 80.
- TÁRRAGA BALDO, M.L. (2009): “Mármoles y rocas ornamentales en la decoración del Palacio Real de Madrid”, *Archivo Español de Arte* 328, 367-91.
- VV.AA. (2009): *Estudi Històric i Tècnic dels Mobles amb Embotit metal Lic de l'entornon d'Olot al segle XVIII*, Museo Comarcal de la Garrotxa, Garrotxa.